

El Cotidiano

ISSN: en trámite

#223

Revista de la realidad mexicana actual



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



Septiembre-octubre 2020
Año 36, \$35.00



Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís

Comité Editorial: Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ise Veloz Ávila, Luis H. Méndez y Berrueta, Karina Ochoa Muñoz, Marco Antonio Leyva Piña, Juan Reyes del Campillo, Ana María Fernández Poncela y Víctor Manuel Alarcón Olguín.

Rector General

Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaría de la Unidad

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Miguel Pérez López

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsectarian. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez, Hugo Aboites Aguilar, Javier Esteinou Madrid

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Gabriela Ángela Magdaleno Del Río, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

EL COTIDIANO. Año 36, número 223, septiembre-octubre de 2020, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx> Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx. Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2019-120614543200-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5306 y Certificado de Licitud de Contenido número 4086, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa y distribuida en colaboración con Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México Coyoacán 421, colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, teléfonos 56041204 y 56889112, fax 56047263, www.edicioneseon.com.mx, administracion@edicioneseon.com.mx. Este número se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2020, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 222

Pandemia y cambio social

Julio - Agosto 2020
Año 36. ISSN en trámite
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Índice

Claroscuros frente al cambio en México

Presentación	5	Economía nacional y relaciones laborales	
Los Estados (educación, política y desarrollo)		Una mirada paisajista a procesos productivos con un enfoque socioambiental	
Los docentes de la Reforma Educativa 2013: el caso de Veracruz		<i>Olga Rocío Vásquez García</i>	63
<i>Cintia Ortiz Blanco</i>	7	<i>Luis Hernando Ruiz Corredor</i>	
<i>Miguel Ángel Casillas Alvarado</i>		<i>Nancy Clemencia Torres González</i>	
<i>Zuleyka Lunagómez Rivera</i>		Puebla y Tlaxcala: procesos industriales y regiones rurales en el neoliberalismo	
Representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas universitarios		<i>Celia Hernández Cortés</i>	71
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	19	<i>Carlos Bustamante López</i>	
<i>Mario Alberto González Azamar</i>		Valor de uso, una aportación de Bolívar Echeverría al marxismo	
La educación financiera como mecanismo para disminuir la desigualdad social		<i>José Roberto Conde Morales</i>	85
<i>Ariadna Hernández Rivera</i>	37	Estrategia de innovación y crecimiento: el estudio de caso de la empresa Medtronic	
¡Libre, digna y soberana... en lucha, en lucha...! El movimiento estudiantil en la UAM, 2016		<i>I. Alain Andrade Avalos</i>	93
<i>Mario Alejandro Carrillo Luvianos</i>	47	<i>L. Daniela Macías Guevara</i>	
<i>José Francisco Jiménez Martínez</i>		<i>Griselda Martínez Vázquez</i>	
		Reseña	
		Reveles Vázquez, Francisco. <i>Gobiernos y democracia en América Latina. Problemas del ejercicio del poder en las democracias realmente existentes.</i> Buenos Aires: Editorial Teseo/UNAM, 2019.	
		<i>Ana Gabriela Franco Murillo</i>	109

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



- Formas de pago:
- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
 - * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

Presentación

Claroscuros frente al cambio en México

Muchos son los factores que se enfrentan en los periodos de cambio y siempre encontramos claroscuros. En este número de la revista *El Cotidiano*, ofrecemos una variedad amplia de temas que implican la posibilidad de avanzar en un camino hacia el desarrollo.

La educación en sus diferentes niveles y condiciones permite pensar las dificultades para el cambio, en donde la Reforma Educativa es una condición, al mismo tiempo que la discriminación hacia estudiantes indígenas se presenta como parte de los rezagos educativos. No obstante, es necesario pensar la posibilidad del desarrollo asociada a las condiciones de la educación, así como a los procesos productivos y los procesos industriales en estados con grandes diferencias como Puebla y Tlaxcala.

Presentar diferentes temas y enfoques implica una dificultad que nos pone el reto de pensar en el cambio como posibilidad y consideramos que es necesario discutir sobre la dimensión regional como un referente a considerar.

Departamento de Economía,
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco

TIEMPO ECONÓMICO

Revista universitaria de economía



Universidad
Autónoma
Metropolitana 
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas universitarios

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión*
Mario Alberto González Azamar**

La presente investigación hace referencia a la discriminación racial en la figura del estudiante indígena, desde la perspectiva de los universitarios de nivel licenciatura, en modalidad escolarizada, de la Universidad Veracruzana (UV). Nos apoyamos en la teoría de las representaciones sociales, propuesta por Serge Moscovici (1961), para dar cuenta del conocimiento de sentido común y de las subjetividades construidas por los universitarios sobre el fenómeno de la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas. El estudio es de carácter cuantitativo; se empleó un cuestionario, el cual se aplicó a 385 estudiantes que integran dos áreas de conocimiento de la UV: Económico-Administrativa y Humanidades. Los resultados evidencian que la discriminación racial hacia el estudiante indígena se asocia con el lenguaje, la forma de hablar, de vestir, la cultura, las costumbres y tradiciones; proceder de una comunidad o pueblo determinado, el color de piel y el nivel económico. Asimismo, los estudiantes manifestaron que la discriminación racial se ejerce entre sus compañeros de la universidad, pero en este acto también participan los académicos y las autoridades universitarias que laboran en la UV; además, los estudiantes aseguraron que participarían en un conjunto de acciones que tiendan a minimizar los actos discriminantes en la universidad. Entre las conclusiones se destaca lo fundamental de redoblar esfuerzos para trabajar bajo los principios de igualdad y no discriminación, así como fomentar y fortalecer prácticas respetuosas y tolerantes como parte de un nuevo proyecto de vida colectivo, en el que se sume todo actor social universitario.

Introducción

Desde la Universidad Veracruzana (UV) como espacio de trabajo y estudio para los académicos, investigadores y estudiantes, nos hemos preocupado por realizar investigación sobre la discriminación racial en la

figura del estudiante indígena. Al respecto, cabe señalar que el principio de no discriminación se encuentra plasmado desde el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se estipuló garantizar la libertad, paz, igualdad, justicia y el respeto a los derechos humanos para todos los habitantes del mundo; para lograrlo, se hace énfasis en el respeto a los derechos y las libertades individuales, rechazando la discriminación, pues su prevalencia supone un obstáculo para dicho objetivo (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948: 1-2).

La discriminación racial es un problema actual. Aunque se asume que todos los individuos tienen las mismas oportunidades de desarrollo humano, la realidad muestra que esto no es así. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) enunció en la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en su Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que los contextos de “marginación, discriminación y exclusión son muy variados [...]”. Entre los grupos vulnerables que requieren una aten-

* Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Universidad Veracruzana. E-mail: <jedorantes@uv.mx.com>.

** Universidad Veracruzana. Área de investigación: Estudios de opinión. E-mail: <marioakat1911@gmail.com>.

ción particular y estrategias específicas figuran las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías étnicas y los pobres” (UNESCO, 2016: 45).

En México existen 68 grupos indígenas, como los mayas, zapotecos, otomíes, mixtecos, totonacas, mazahuas, mazatecos, etc., conformados por grupos étnicos hablantes de una lengua indígena, con una cultura y contexto socio-geográfico peculiar. Desafortunadamente, muchos de los integrantes de estos grupos son discriminados y excluidos de los distintos espacios sociales. Al respecto, Casillas, Badillo y Ortiz indicaron que “la exclusión ha caracterizado históricamente la situación de vida de las comunidades indígenas de nuestro país, convirtiéndola en una historia de desigualdades” (2010: 36).

Para Aguayo y Piña, “la sociedad mexicana, como consecuencia histórica de su pasado colonial, es heredera de una historia de discriminación hacia los indios, en la que se continúan reproduciendo formas y prácticas diferenciadoras que se traducen en expresiones y manifestaciones racistas” (enero-junio de 2016: 9). En ese mismo orden de ideas, Castillo expresó que “el racismo se formó en una dialéctica que comprometió el color de piel y la cultura como hechos omnipresentes que nos preceden y atraviesan la experiencia subjetiva de la identificación” (2018: 8); además, agregó que “las identificaciones como experiencias dialécticas y subjetivas se alimentan de las representaciones ya existentes, pero van más allá, y en esa medida los racismos del nuevo siglo serán más complejos de entender” (2018: 8-9). De lo anterior se puede afirmar que la discriminación racial hacia el indígena es un fenómeno que no se ha superado, se sigue manifestando en nuestros días.

Cuando analizamos el tema de la discriminación racial en el interior de la universidad, se observó que se carece de trabajos y que incluso no ha sido un tema relevante de la agenda pública de las instituciones de educación superior, dado que pondría en evidencia distintos actos de discriminación en los que participan diversos actores universitarios. Es lamentable reconocer que la discriminación racial es un tema que se gesta en el interior de las universidades, afectando a los estudiantes, administrativos, académicos, investigadores y funcionarios, sin distinción de género. Además, cabe señalar que el problema de la discriminación racial no sólo impacta en la universidad, sino que permea a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, y de ahí su pertinencia.

Ante este escenario, nos dimos a la tarea de realizar la presente investigación, donde nos acercamos a los estudiantes de la UV. El estudio se apoyó en la teoría de

las representaciones sociales (TRS), propuesta por Serge Moscovici (1961), para dar cuenta del conocimiento de sentido común y de las subjetividades construidas por los universitarios sobre el fenómeno de la discriminación racial hacia el estudiante indígena. Nos sustentamos en tres dimensiones de análisis de dichas representaciones: información, actitud y campo de representación.

El estudio es de carácter cuantitativo. Se empleó un cuestionario cerrado que se aplicó a 385 estudiantes de dos áreas de conocimiento de la UV: Económico-Administrativa y Humanidades. Se elaboraron tres nubes de palabras que evidencian que la discriminación racial hacia el estudiante indígena se asocia con cualquier trato malintencionado, por la cultura y tradiciones, la lengua, forma de hablar, proceder de una comunidad o pueblo determinado, el color de piel y las costumbres; lo que pone de manifiesto que la desigualdad y exclusión social ocurren a partir de características que suelen ser etiquetadas por los mismos miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, los estudiantes declararon poseer información y conocimiento sobre lo que es la discriminación racial; aseguraron que se ejerce entre sus iguales, sus compañeros de la universidad; afirmaron que en este acto también participan los académicos y las autoridades universitarias que laboran en la UV; y se halló que la discriminación se ejerce mayoritariamente por mujeres. Además, los estudiantes manifestaron que participarían en un conjunto de acciones que tiendan a la minimización de los actos discriminantes en la universidad.

Se debe prestar la debida atención al fenómeno de la discriminación racial e implementar acciones en contra de las conductas discriminatorias raciales. Se busca que se garanticen relaciones de sana convivencia entre los miembros, hombres y mujeres, de toda la comunidad universitaria.

La discriminación y la discriminación racial

La discriminación es un detonante de acciones insufribles que pueden atentar contra la vida misma de las personas que poseen rasgos distintos a los de la población dominante de la sociedad. La no discriminación fue plasmada por la ONU, la cual proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, estableciendo en el artículo 2 que todos los individuos poseen derechos y libertades “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (ONU, 1948: 2). Más tarde, en México se promulgó la Ley

Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, estableciendo en el artículo 1 que la discriminación es: “[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 11 de junio de 2003: 1).

En esta normativa se puntualiza que se deben respetar los derechos humanos de todas las personas, garantizándoles una vida libre de discriminación de cualquier índole, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y recursos.

Otra definición que permite expandir e identificar los rasgos que envuelven a este concepto polisémico es la de Giménez, quien definió la discriminación como “una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción/comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual de los individuos” (2005: 32). El autor identifica dos grupos de actores que participan en la discriminación, los que se imponen y los subyugados, lo cual refleja relaciones de poder de unos sobre los otros; además, agrega el elemento de la intencionalidad negativa de las acciones ejecutadas.

Por su parte, Rodríguez afirmó que la discriminación se trata de “una conducta culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (2006: 26).

Este autor concibe a la discriminación como una conducta motivada por estigmas y prejuicios que dan paso a un trato desigual. Incluso, señala que es la “limitación injusta a las personas en cuanto a sus libertades y protecciones fundamentales, a la participación social y política y a un sistema de bienestar adecuado a sus necesidades” (2007: 65). A raíz de lo anterior, es posible percatarse de que este fenómeno sociológico está culturalmente arraigado y que se vive en el plano de actos de rechazo, diferencias y distinciones entre los individuos, menoscabando la igualdad.

Según la Real Academia Española (2014), discriminar es “dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.” (párr. 2). Se puede apreciar que en la definición se atribuye un juicio de valor sobre la

acción y el resultado de la discriminación; aquí se le enuncia como un “trato desigual” ocasionado por diferencias físicas e ideológicas, lo cual puede abarcar a personas discapacitadas, indígenas, con VIH, grupos migrantes, comunidades de identidad de género diferente al sexo de nacimiento, refugiados, etcétera.

En lo que concierne a la discriminación de tipo racial, la ONU asentó, en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que dicha discriminación es “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública” (ONU, 1969: párr. 17).

Algunos de los motivos que provocan actos discriminatorios de tipo racial son el origen étnico, el color de piel, la cultura, la condición social y económica, las características genéticas, la lengua, entre otros (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 11 de junio de 2003: 1). La discriminación racial posee un componente principal: el racismo. Como ideología, se caracteriza por creer que los seres humanos se agrupan por razas y que cada una de ellas supone una entidad con características inmutables, lo cual las jerarquiza; además, se condenan los procesos de mestizaje, ya que producen degeneración de las razas superiores (Caballero, 1998: 95).

Para Cisneros, el racismo puede ser entendido desde dos vertientes: la primera, como una conducta de desprecio hacia las diferencias físicas; y la segunda, como una ideología que plantea la jerarquía de las razas humanas (2004: 54). En palabras de Navarrete, el racismo es “una forma de distinguir entre las personas, en función de sus características físicas y de sus supuestas diferencia naturales o biológicas” (2016: 33). Estas precisiones permiten identificar que el principal supuesto del pensamiento racista es la idea de una jerarquía racial, en unión con las características físicas de las personas, como la estatura, el tipo de cabello, las facciones del rostro, etcétera.

Sin embargo, la ideología racista proviene de una interpretación errónea de la realidad, pues los modelos que le han dado sustento no son congruentes con ésta. Marín afirmó que la desacreditación científica del racismo responde principalmente a los avances de la genética de las poblaciones, que han permitido dar cuenta de que todos

los seres humanos comparten un origen, por ende, un solo código genético; de esta manera se invalida la categoría de la raza (Marín, mayo-agosto de 2003: 3). Aunado a lo anterior, los avances en el campo de la biología han permitido a los biólogos, genetistas y antropólogos físicos percatarse de que no existen las razas, sino más bien variaciones genéticas (Gall, abril-junio de 2004: 227). En consecuencia, es posible reconocer que las manifestaciones racistas están motivadas por los prejuicios de los individuos, dando paso a la reproducción de estereotipos raciales que denigran y agreden a las personas o a los grupos.

Por su parte, Tezanos afirmó que el racismo y la discriminación racial tienden a relacionarse, pero no necesariamente son dependientes, pues el racismo no siempre es secundado por procesos de discriminación. De esta manera, expone al racismo como una entidad ideológica y a la discriminación racial como una práctica social (2013: párrs. 1-2). Bajo este argumento, se entiende a la discriminación racial y al racismo como dos entidades diferentes, sin negar que pueden relacionarse; no se trata de dos fenómenos mutuamente dependientes, pero tampoco excluyentes; esta relación dependerá del contexto en el que se encuentren coexistiendo los individuos.

Por otra parte, Linares señaló que “la discriminación racial está arraigada en prejuicios muy antiguos, los cuales argumentan que el tono de piel o la etnicidad implican inferioridad o superioridad de una persona respecto a otra” (marzo de 2015: párr. 2); asimismo, agregó que “la prevalencia del racismo en este siglo está caracterizada por la globalidad y la información genética” (marzo de 2015: párr. 2), y sostuvo que, aunque es absurdo, “la discriminación racial perdura porque es una forma de utilizar el poder de los grupos dominantes que están en la jerarquía más alta en la sociedad. Se ejerce esa presión y segregación contra grupos minoritarios y más vulnerables” (marzo de 2015: párrs. 4-5). Además, Castillo indicó que el “racismo nos remite a saberes y prácticas que, durante más de cinco siglos, han determinado la vida cotidiana de nuestras naciones ‘mestizas’, las relaciones de poder y clasificación entre las personas” (2018: 8).

En ese tenor, es posible visualizar cómo la población indígena en México ha enfrentado abusos que han tomado diferentes formas a lo largo del tiempo, manifestándose principalmente en lo que se denomina discriminación racial. Lo más preocupante es que este tipo de discriminación también se gesta, ejerce y reproduce en los espacios universitarios.

La discriminación racial en el contexto universitario

En una investigación realizada por Lara sobre la discriminación racial entre estudiantes de la Universidad de Granada, se evidenció que 66.25% de los universitarios expresaron prejuicio o discriminación racial de nivel sutil y 25% de nivel manifiesto; esto responde a que “los estudiantes prefieren expresar sus creencias e ideas acerca de otras personas o colectivos de una forma más suavizada, de manera que no se haga evidente su posición o concepción racista” (Lara, 2013: 113-115). Cabe resaltar que el prejuicio manifiesto hace referencia al rechazo hacia un grupo, “que incluye la creencia en la inferioridad genética del mismo [...] y la oposición al contacto con él. [...] El ‘prejuicio sutil’ adquiriría, en contraste, una forma ‘fría, distante e indirecta’ de tratar a los demás (Cárdenas et al., enero-junio de 2011: 127-128). Así, la discriminación racial es una conducta humana desfavorable basada en estigmas, que le atribuye cualidades de desventaja a un grupo social, las cuales terminan manifestándose en tratos despectivos que entorpecen el goce de los derechos fundamentales.

Por otro lado, Kogan y Galarza llevaron a cabo un estudio en cuatro ciudades del Perú, acerca de la percepción de universitarios en torno a la discriminación dentro sus universidades. Los autores señalaron que “el 52% de los encuestados consideran que existe mucho o algo de discriminación en su universidad” (2014: 31); en lo tocante a los factores de discriminación, “el 17% de los estudiantes manifestaron que la causa de ésta es su lugar de origen y el 12% de ellos indicaron a la raza como factor de discriminación” (2014: 31). También, estos autores analizaron las repercusiones que trae consigo el racismo, resaltando que, a nivel académico, “el 34% de los encuestados consideraron que el racismo podía generar aislamiento entre los compañeros, el 26% respondieron que podía generar bajo rendimiento, el 23% poca asistencia, y un 16% un retraso en los estudios” (2014: 39); y, a nivel personal, el racismo provoca baja autoestima (38%), limitaciones en las aspiraciones (24%), problemas de identidad (22%) y problemas de conducta (15%) (2014: 40). Por ello, la discriminación racial debe ser erradicada de las formas de pensar y actuar, dado que trae consigo afectaciones importantes en los jóvenes que integran el mundo universitario.

En el contexto mexicano, Aguayo y Piña (2016) analizaron las expresiones racistas que utilizan los estudiantes de tres universidades interculturales para referirse al es-

tudiante indígena. Los resultados llamaron la atención de estos autores, dado que los participantes utilizaron palabras con una “fuerte carga simbólica hacia los indígenas, en una población en la cual la mayoría de los jóvenes estudiantes son originarios de estos grupos. [...] [Los términos son] loco, mugrosos, salvaje, sucio, tonto” (2016: 11). Otras palabras que resaltaron por su peso semántico y que definen el término “indígena” son cultura (19.3%), lengua (12.4%), discriminación (11.2%) y pobre (8.1%). También se halló que 62.8% de las palabras contienen significado positivo, que denotan sentimiento de aprobación y orgullo, como “tradiciones, conocimiento y sabiduría”; 14.3% de las palabras fueron de estigmatización con vocablos negativos que expresan rechazo, burla, no aceptación, como “pobre, analfabeta e indio”; y 22.9% de los términos fueron de denuncia hacia lo que viven los grupos indígenas, con palabras que señalan situaciones de marginación y discriminación estructural, como “discriminación, pobreza, vestimenta y marginación” (2016: 13-16).

Un estudio más es el de Velasco (2017), donde se abordó la percepción de los universitarios sobre el racismo en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que puso de manifiesto que 90.7% de los encuestados han atestiguado racismo en entornos públicos y privados. Dentro de la universidad, los estudiantes afirmaron que el racismo está presente en el comedor (26.5%), la biblioteca (14.3), el área de servicios escolares (14.9%) y en distintos espacios, como las canchas, los salones de clase, los baños, en la interacción con los profesores y administrativos, entre otros (23%). Es más, 2.3% de los estudiantes admitió haber sido víctima frecuente de racismo; 17.7% reconoció que al menos una vez lo ha resentido; y 25.6%, sin enumerar la cantidad de veces, lo ha experimentado en el campus universitario. Incluso, los participantes identificaron como causas del racismo la apariencia (25.1%), el color de piel (14.9%) y el origen étnico (13.1%), entre otros (Velasco, 2017: 6-8). Por tanto, está claro que la discriminación racial separa, disgrega, resta fuerzas, demerita la grandeza de quienes poseen rasgos culturales valiosos y peculiares de la mexicanidad. Desafortunadamente, se puede decir que no es uno de los temas primordiales de la agenda pública, dado que existe una notable “falta de interés del Estado en atender dicha problemática” (López y Reyes, 2017: 2), lo cual permea distintos contextos sociales y educativos del país.

Las representaciones sociales

Como se mencionó, nos apegamos a la teoría de las representaciones sociales (TRS), de Serge Moscovici (1961), para tener una aproximación de la discriminación racial en la UV, sobre todo porque se ha estudiado poco cómo piensan y perciben los universitarios este fenómeno hacia los estudiantes indígenas, desde el espacio escolar en que se relacionan.

El estudio de las representaciones sociales propone una vía de acceso al pensamiento de sentido común, planteamiento producido por Serge Moscovici en su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961), el cual genera un conocimiento social. Las representaciones son un tipo de creencias paradigmáticas donde se organizan estas creencias y conocimientos a través del lenguaje, y se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. En ese sentido, Jodelet y Guerrero (2000) señalaron que,

- Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana.
- Son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad.
- Sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales.
- Expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros.
- Son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público.
- Están inscritas en el lenguaje y las prácticas.
- Funcionan como un lenguaje debido a su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida (2000: 10).

Las representaciones son una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social, que ofrecen un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas; “no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende el marco cultural y las estructuras sociales más amplias como, por ejemplo, las estructuras de poder y de subordinación” (Araya, 2002: 9).

Hoy en día, se requiere penetrar en el mundo social, educativo y cultural, captar las cuestiones subjetivas, sólo así podremos conocer lo desconocido y lo insospechado; por ello, es necesario estudiar el mundo de los pensamientos, las ideas y las representaciones sociales, para comprender lo que sucede en las mentalidades de los individuos, para dar cuenta de qué es lo que los lleva a actuar, expresarse y pensar de una forma determinada ante un objeto, sujeto o hecho social.

En el estudio retomamos tres dimensiones de análisis que estructuran las representaciones sociales: información, actitud y campo de representación. La primera se refiere a la información de la cual disponen los individuos de una sociedad acerca de la persona, idea u objeto de representación. Desde la perspectiva de Moscovici (1961), la información es considerada como el cúmulo de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un fenómeno social, conocimientos que muestran las particularidades en cuanto a cantidad y calidad; es de carácter estereotipado o difundido, que se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social. Esta dimensión de análisis permite indagar qué tan informados se encuentran los sujetos sociales acerca de un objeto o fenómeno enunciado; en este caso, la información que poseen los universitarios sobre la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas universitarios.

La segunda dimensión es la actitud, que hace referencia a la orientación global de la representación social en relación con el objeto, la cual puede ser favorable o desfavorable, como el componente más aparente y conductual (Moscovici, 1961: 35). La actitud nos remite a la posición y postura que se asume con relación a una situación o cosa, dependiendo del grado de empatía o antipatía que tengamos hacia ello. La información obtenida sobre el objeto de la representación influye en la toma de posición hacia algo o alguien.

La tercera dimensión es el campo de representación, que nos remite a la idea de la imagen, del modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. Las opiniones pueden recubrir el conjunto representado, pero no quiere decir que esté ordenado y estructurado (Moscovici, 1961: 46). Existe un campo de representación, una imagen, la cual puede tener una unidad jerarquizada de los elementos que la integran y pueden variar según los juicios y aserciones de las personas que conforman un grupo y representan un objeto determinado.

En palabras de Moscovici:

[...] toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. [...] Una representación social habla, así como muestra; comunica, así como expresa. Produce y determina comportamientos, porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean y nos provocan y el significado de las respuestas que debemos darles (1961: 16-17).

La TRS nos permite comprender la realidad a partir de lo que piensa y expresa la gente que integra los grupos sociales, en los diversos contextos sociales.

Metodología de la investigación

El estudio de las representaciones sociales sobre la discriminación racial se desarrolló bajo un estudio comparativo entre los estudiantes de dos áreas académicas de la UV: Humanidades y Económico-Administrativa. Se seleccionaron estas áreas por ser contrastantes respecto a la naturaleza del conocimiento que generan, así como por el conjunto de prácticas que define a “las disciplinas como espacios intelectuales y sociales que tienen como finalidad la búsqueda y ampliación del conocimiento científico” (Grediaga, Rodríguez y Padilla, 2004: 31). Otra peculiaridad en la selección de las áreas de conocimiento seleccionadas es que están ubicadas en espacios separados del campus universitario de la UV.

En el estudio nos apoyamos en una pregunta de investigación, permitiéndonos plantear lo que se quiso estudiar (Cortés e Iglesias, 2004), es decir, la discriminación racial. La pregunta de investigación fue ¿cuáles son las representaciones sociales sobre la discriminación racial que han construido los estudiantes de las áreas académicas de Humanidades y Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana, región Xalapa?

Como instrumento de recolección de datos, se empleó el cuestionario, el cual fue diseñado por investigadores de cuatro entidades de la UV: el Centro de Opinión y Análisis (CEOA), el Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IPE), la Maestría en Desarrollo Humano y el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV); asimismo, el instrumento fue sometido

a pruebas de validez y confianza, como el cálculo del Alpha de Cronbach y el coeficiente V de Aiken, para garantizar su objetividad y pertinencia.

Respecto al cuestionario, Abric señala que “Es hasta hoy la técnica más utilizada en el estudio de las representaciones sociales [...], permite identificar la organización de las respuestas, poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población o entre poblaciones, e identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados, respecto a sus ejes explicativos” (1994: 56).

Así, el cuestionario nos permitió acercarnos a los factores explicativos del fenómeno (Taylor y Bogdan, 2006) de la discriminación racial. El instrumento constó de 27 preguntas, 20 de ellas cerradas y de opción múltiple, y las 7 restantes, abiertas (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), que fueron respondidas por los estudiantes de la UV para capturar algunos rasgos de la subjetividad. Sin embargo, para efectos del presente artículo, sólo se muestran los resultados de una pregunta abierta –con

la cual se capturó la identidad del estudiante indígena y se formaron nubes de palabras– y de cinco preguntas cerradas. En las investigaciones de cohorte cuantitativo, los cuestionarios o encuestas de opinión se apoyan en herramientas estadísticas para lograr medir con precisión los datos. En la investigación es importante manejar la exactitud de los datos absolutos y relativos, lo que le otorga validez, mérito y valía (Dorantes, 2018: 173).

Para calcular el tamaño de la población y la muestra de estudio, se consultó el registro de las *Series Históricas 2009-2018* de la Universidad Veracruzana, emitidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y la Dirección de Planeación Institucional (DPI) de la propia universidad. La UV tiene matriculados 11,082 estudiantes de nivel licenciatura, modalidad escolarizada, en las áreas académicas de Humanidades y Económico-Administrativa, y cuenta con 12 facultades y 28 programas educativos (Tabla 1) (SDI y DPI, 2019: 16-19).

Tabla 1				
Estudiantes por programa educativo en las áreas Económico-Administrativa y Humanidades				
Nº	Programa educativo	Facultad	Área	Estudiantes
1	Administración	Contaduría y Administración	Econ. Adm.	1126
2	Sistemas Computacionales Administrativos	Contaduría y Administración	Econ. Adm.	565
3	Contaduría	Contaduría y Administración	Econ. Adm.	936
4	Gestión y Dirección de Negocios	Contaduría y Administración	Econ. Adm.	274
5	Economía	Economía	Econ. Adm.	321
6	Geografía	Economía	Econ. Adm.	208
7	Ciencias y Técnicas Estadísticas	Estadística e Informática	Econ. Adm.	115
8	Estadística	Estadística e Informática	Econ. Adm.	181
9	Informática	Estadística e Informática	Econ. Adm.	22
10	Ingeniería de Software	Estadística e Informática	Econ. Adm.	248
11	Redes y Servicios de Cómputo	Estadística e Informática	Econ. Adm.	199
12	Tecnologías Computacionales	Estadística e Informática	Econ. Adm.	250
13	Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Administrativas y Sociales	Econ. Adm.	527
14	Publicidad y Relaciones Públicas	Ciencias Administrativas y Sociales	Econ. Adm.	516
15	Relaciones Industriales	Ciencias Administrativas y Sociales	Econ. Adm.	414
16	Ciencias Políticas y Gestión Pública	Ciencias Administrativas y Sociales	Econ. Adm.	71
17	Antropología Histórica	Antropología	Humanidades	142
18	Antropología Lingüística	Antropología	Humanidades	69
19	Arqueología	Antropología	Humanidades	137
20	Antropología Social	Antropología	Humanidades	128

Continúa...

N°	Programa educativo	Facultad	Área	Estudiantes
21	Derecho	Derecho	Humanidades	1859
22	Filosofía	Filosofía	Humanidades	185
23	Historia	Historia	Humanidades	263
24	Lengua Francesa	Idiomas	Humanidades	161
25	Lengua Inglesa	Idiomas	Humanidades	782
26	Lengua y Literatura Hispánicas	Letras Españolas	Humanidades	248
27	Pedagogía	Pedagogía	Humanidades	936
28	Sociología	Sociología	Humanidades	199

Fuente: Elaboración propia con información de SDI y DPI, 2019.

El cálculo de la muestra se efectuó con una fórmula de muestreo estratificado proporcional:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^n N_i P_i Q_i}{ND + \frac{1}{N} \sum_{i=1}^n N_i P_i Q_i} \quad \text{y} \quad D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2}$$

Partiendo de esta fórmula, se realizó el cálculo de la muestra general, considerando los siguientes valores:

Tabla 2 Valores y significado de literales para el cálculo de muestra general	
Valores	Significado
N = 11 082	Población total
N1 = 5973	Población del estrato del área Económico-Administrativa
N2 = 5109	Población del estrato del área de Humanidades
P = 0.50 y Q = 0.50	Máxima varianza
B = 0.05	Error permitido
$z_{\alpha/2}^2 = 3.8416$	Nivel de confiabilidad, en este caso se considera 95%

Fuente: Elaboración propia.

Se calculó la muestra sustituyendo los valores en la fórmula, quedando de la siguiente manera:

$$n = \frac{[(5973)(0.25)] + [(5109)(0.25)]}{[(11082)(.00065)] + \left[\left(\frac{1}{11082}\right)(0.25)\right]} = \frac{2770.5}{7.203} = 384.61 \approx 385$$

De los 11,082 estudiantes, se obtuvo una muestra representativa de 385, con un nivel de confianza de 95% y

un error de 5%. Después de obtener la muestra, se calculó el tamaño de los estratos con la fórmula siguiente:

$$n_i = n \left(\frac{N_i}{N} \right)$$

Tabla 3
Valores y significado de literales para el cálculo de muestra en estratos

Valores	Significado
n = 385	Tamaño de muestra calculado
N1 = 5973	Población del estrato del área Económico-Administrativa
N2 = 5109	Población del estrato del área de Humanidades
N = 11 082	Población total

Fuente: Elaboración propia.

Con estos valores, se realizó la sustitución en la fórmula, quedando de la siguiente manera:

$$n_1 = 385 \left(\frac{5973}{11082} \right) = 207.50 \approx 208 \quad \text{y}$$

$$n_2 = 385 \left(\frac{5109}{11082} \right) = 177.79 \approx 177$$

Se requirió la participación de 208 estudiantes del área Económico-Administrativa y 177 del área de Humanidades, sumando un total de 385.

En el estudio también se determinaron las variables y los indicadores de las dimensiones de análisis de las representaciones sociales sobre la discriminación racial:

Tabla 4 Dimensiones, variables e indicadores		
Dimensiones	Variables	Indicadores
Campo de representación	Representación de la discriminación racial	Características físicas Características culturales Características sociales
Actitud	Discriminación racial	Estereotipo, prejuicio, exclusión Actitudes sobre la discriminación Acciones discriminatorias Sujetos que ejercen la discriminación Espacios donde se ejerce la discriminación
Información	Estrategias y alternativas contra la discriminación	Visualización Denuncia Participación

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de datos

A continuación, se presentan algunos gráficos que ilustran los resultados obtenidos en el trabajo de campo de la investigación.

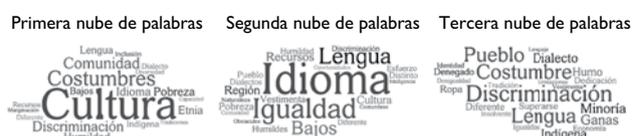
Datos generales

Se obtuvo una participación mayoritaria de mujeres con 59% (228), 37% (142) de hombres y 4% (15) no se identificó. Los estudiantes se encuentran dentro del rango de edad de 18 a 29 años. Cabe mencionar que del 100% de los estudiantes encuestados, sólo uno se definió como indígena y perteneciente a la región de la Huasteca.

Identidad del estudiante indígena

Se les solicitó a los estudiantes que propusieran tres palabras que se les vinieran a la mente cuando se refirieran a “la discriminación racial indígena al estudiante indígena universitario”. Las respuestas se analizaron por medio de la técnica de asociación de palabras y con el *software* IRaMuTeQ (Molina-Neira, 2017), destacando nubes de palabras que ilustran la información. Debe tenerse en cuenta que el tamaño de las palabras está determinado por su frecuencia; esto es, entre más se repite la palabra, adquiere mayor tamaño.

Gráfico I
Nubes de palabras del género femenino



Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que las estudiantes de género femenino asocian las siguientes palabras con la discriminación racial indígena al estudiante indígena universitario: cultura, idioma o lengua y discriminación. El orden es el siguiente:

- Primera nube: cultura, costumbres, comunidad, discriminación, lengua, bajos, idioma, pobreza, humildad, indígena, tradiciones, etnia, capacidad, diversidad, dialecto, inclusión, recursos, marginación y diferente.
- Segunda nube: idioma, igualdad, lengua, bajos, cultura, recursos, región, vestimenta, discriminación, esfuerzo, distinto, humildad, inteligencia, costumbres, diferente, humildes, obstáculos, oportunidades, naturaleza, comunidad, pobreza, dialectos y pueblo.
- Tercera nube: discriminación, costumbres, lengua, pueblo, dialecto, superarse, humo, indígena, dedicación, minoría, ganas, limitaciones, vestimenta, tradición, economía, igualdad, diferente, insolvente, ropa, desigualdad, denegado, identidad y lenguaje.

En el análisis de los datos observamos que las mujeres representan la discriminación racial indígena hacia el estudiante indígena universitario como aquel que “pertenece a una comunidad determinada, tiene otra cultura, costumbres, tradiciones y etnia, habla otra lengua o dialecto indígena”. Lo señalan como “diferente”, con limitaciones y obstáculos ante su pobreza, pues carece de recursos económicos y manifiesta humildad. El estudiante indígena sufre de discriminación y marginación, no se le incluye porque “tiene otra capacidad”, domina otra lengua o dialecto, por la vestimenta, costumbres, y porque pertenece a otra cultura y pueblo.

La Declaración de Incheon para la Educación 2030, en su Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, ha planteado como meta “acabar con los estereotipos de género y promover la igualdad entre hombres y mujeres” (UNESCO, 2016: 32). Incluso, señala que se deben “aplicar medidas especiales para velar por la seguridad personal de hombres y mujeres en los establecimientos educativos y en todas las instituciones” (UNESCO, 2016: 32). En este sentido, la UV debe hacer todo lo posible para garantizar que se protejan los establecimientos educativos (las carreras y facultades), que sean zonas de paz, exentas de violencia, incluida la violencia por razón de género en la escuela.

Enseguida, observemos cómo el género masculino asocia las palabras cuando se habla de la discriminación racial indígena al estudiante indígena universitario.

Gráfico 2
Nubes de palabras del género masculino



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, los hombres perciben la discriminación en el siguiente orden:

- Primera nube: lengua, cultura, piel, morena, diferente, difícil, pobres, discriminación, aguantador, lenguaje, motivación, comunidad, escasos, pocos, recursos, humildad, humildes y sencillos.

- Segunda nube: vestimenta, color, otras, buen, cultura, origen, discriminación, rural, costumbres, moreno, corazón, humilde, mestizo, esmero, traducción, costumbres, superación, vulnerables y trabajador.
- Tercera nube: lengua, tradición, rasgos, diferente, tez, etnias, bueno, pueblo, cultura, raíz, moreno, comida, pobreza, generosos, perseverancia y discriminación.

Observamos que el grupo de los hombres representa la discriminación racial indígena hacia el estudiante indígena universitario como “aquellos que dominan otra lengua o lenguaje, tienen otra cultura y tradiciones, tienen piel morena, son pobres, humildes, sencillos, con escasos recursos, sufren de discriminación porque vienen de comunidad o pueblo, sufren de pobreza, carecen de motivación y su escenario es difícil”. Es un grupo “mestizo, vulnerable, rural, discriminado por su cultura, etnia, raíces, las costumbres, la vestimenta, su origen y requieren la traducción de su lengua para poder hablar con otras personas”. Entonces, el estudiante indígena es humilde y discriminado, a pesar de ser trabajador, generoso, perseverante y de buen corazón. Él es diferente; son las concepciones sociales y las características de los individuos las que intervienen para que se genere la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas.

Las representaciones sociales de los universitarios sobre la discriminación racial hacia el estudiante indígena es un hecho, existe en la mente de los universitarios, sus testimonios dan cuenta del dominio de estigmas construidos hacia el “indígena”. Recordemos que “la lengua es un sistema de signos que expresan ideas y, por lo tanto, comparable a la escritura, al alfabeto, a los ritos simbólicos, a las fórmulas de cortesía, a las señales militares, etc.” (Moscovici, 1961: 10). Las expresiones emanadas del lenguaje son lo que se denomina el “sentido común”, lo que ha penetrado en la mente de los estudiantes.

Al respecto, Moscovici señaló que “la mayoría de las personas interpretan lo que les llega, se hacen una opinión sobre su propia conducta o la conducta del prójimo y actúan en consecuencia” (Moscovici, 1961: 12). Las representaciones sociales se ligan a los pensamientos de sentido común, a las prácticas y al lenguaje; entonces, damos cuenta de que los estudiantes universitarios hablan y expresan aquello en lo que participan, sus actos forman parte de la reproducción de los actos discriminatorios hacia sus compañeros indígenas universitarios.

Moscovici apuntó que

La representación social se muestra como un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una y otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el ‘corazón’ colectivo, del cual cada uno, quiéralo o no, forma parte. El corazón es simplemente la opinión pública, en la cual muchos veían la reina del mundo y el tribunal de la historia. Pero estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas o los grupos, y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existentes. Cada universo tiene tres dimensiones: información, actitud y el campo de representación (1961: 45).

El tipo de información hace que una persona hable o exprese lo que sabe sobre un objeto, en este caso, la discriminación racial hacia el estudiante indígena; las actitudes hacen referencia a la posición de “aceptación o rechazo” al estudiante indígena; y el campo de representación es la idea misma que se ha generado de éste: “el diferente, de comunidad o pueblo, el que domina otra lengua y tiene otra cultura, de piel morena, pobre o de escasos recursos, humilde, sencillo, vulnerable, discriminado por su cultura y vestimenta, el que requiere traducción para poder hablar y tiene otra capacidad”.

Si nos preguntamos: ¿qué razones llevan a los estudiantes universitarios a pensar y actuar bajo los estigmas de la discriminación racial sobre sus compañeros indígenas?, podríamos atribuirle las siguientes razones: la cultura, la ideología y los imaginarios sociales. Describamos sólo las tres primeras razones.

“La cultura es considerada no sólo como dimensión general y abstracta de la vida social, sino también como variedad de mundos concretos de creencias y prácticas” (Giménez, 2007: 23).

Podemos decir que la cultura es el lugar en el que se posiciona el estudiante universitario y desde donde ve el mundo cultural concreto, le da sentido, lo piensa y lo resignifica, determinando su identidad y sus prácticas sociales, que a su vez están delimitadas “por un conjunto de creencias, valores y prácticas” (Sewel, 1994: 52, como se citó en Giménez, 2007: 30). Entonces, en cada cultura existen comportamientos aprendidos de la vida social.

En lo que concierne a la ideología, Geertz asentó que

Es una entidad en sí misma, con un sistema ordenado de símbolos culturales. La concepción de la ideología es una concepción enteramente evaluativa (es decir, despectiva), versa sobre un modo de pensamiento que está entregado a su propio curso, es sospechoso, dudoso, algo que deberíamos superar y expulsar de nuestra mente. La ideología presenta la desdichada condición de estar psicológicamente deformada (torcida, contaminada, falsificada, nublada, desfigurada) por la presión de emociones personales como el odio, el deseo, la ansiedad o el miedo (Geertz, 2005: 173-174).

La ideología, que es el pensamiento que se construye dentro de la sociedad, está sujeta a aspectos de la realidad, pero que muchas veces suelen ser erróneos. “La ideología es una reacción estructurada a las tensiones estructuradas de un rol social” (Geertz, 2005: 179). “La comunidad de percepción ideológica puede unir a los hombres, pero también puede suministrarles un vocabulario que les permita explorar más exquisitamente las diferencias que los separan” (Geertz, 2005: 181). La ideología de la discriminación racial que impera en las mentes de los estudiantes universitarios muestra las diferencias que se han construido en relación con los que son y no son indígenas; ello mismo los separa, los clasifica y los divide entre sí, aun compartiendo el mismo espacio e identidad universitaria.

Los estudiantes de la UV que estudian en la regiones de Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan, se asumen como diferentes a los que estudian en las sedes Montañas, Selvas, Totonacapan y Huasteca, que integran a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), pues a ellos los ven como “indígenas”, los que pertenecen a otra cultura e ideología dominante, motivo por el que se ejerce la “discriminación racial”. Al respecto, García nos explica que, en esta época, “nuestro barrio, ciudad y nación son escenarios de identificación, producción y reproducción cultural” (García, 2005: 36); en este sentido, cada región y contexto social son reproductores de la cultura y se valora y resignifica por la riqueza que la compone, y le es atribuida una ideología.

En lo que atañe a los imaginarios sociales, Fernández declaró que

Consiste en la organización y el dominio del tiempo colectivo sobre el plano simbólico y, por ende, subjetivo. Es la interpretación de una sociedad o grupo social sobre hechos vividos, construyendo su historia. Los imaginarios

sociales y sus procesos de reproducción de los universos de significaciones son un elemento central en la organización y el dominio del tiempo colectivo (2007: 89).

El imaginario no es más que el trayecto en el cual la representación del objeto (la discriminación racial) se deja asimilar y modelar por los imperativos pulsionales del sujeto, y en el cual las representaciones subjetivas se explican por las acomodaciones anteriores del sujeto al medio objetivo (Durand, 1960, como se citó en Jodelet, 2007: 103). Para Jodelet, la dinámica de los imaginarios sociales se funda en la sociedad: “Con base en la subjetividad que se define en un contexto sociohistórico dado, la elaboración de una visión de otra marcada por significaciones e interpretaciones que van más allá de la sola constatación de la experiencia, al mismo tiempo que la integran” (Jodelet, 2007: 100).

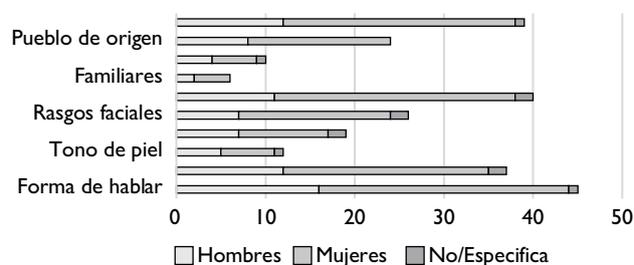
De esta forma, podemos decir que los imaginarios construidos por los estudiantes universitarios sobre la discriminación racial son producto de la historia, de los hechos pasados que denominan al otro como el indígena. A pesar del tiempo y de los cambios sociales, los imaginarios sociales perduran en la memoria colectiva y se actúa por consecuencia.

Al respecto, Elliot plantea que

el fenómeno de la prepotencia, el abuso del poder, los malos tratos verbales, físicos y relacionales, así como la exclusión y marginación social de unos compañeros hacia otros, es un tipo de conducta interactiva y relacional que debería observarse no sólo en su dimensión individual, es decir, la que ejercen o padecen personas concretas, sino además en su dimensión de fenómeno vincular o interactivo, ya que este acontece siempre en el interior del vínculo interpersonal de las relaciones sociales; de forma muy concreta, el *bullying* acontece dentro de las redes de iguales o compañeros escolares [...]. La dinámica interactiva del maltrato o la intimidación entre escolares es una de sus características más sobresalientes y la que debe servir como voz de alarma de la necesidad de tener a tiempo el problema (2008: 21-23).

Otra de las preguntas que se planteó en la investigación es ¿cuáles son las características que identifican a un estudiante indígena?; las respuestas fueron variadas. Desde la mirada de los universitarios, las siete características más representativas de un estudiante indígena son las costumbres (40%), la forma de hablar (38%), la forma de vestir (35%), el pueblo

Gráfico 3
Características con que se identifica a un estudiante indígena



Fuente: Elaboración propia.

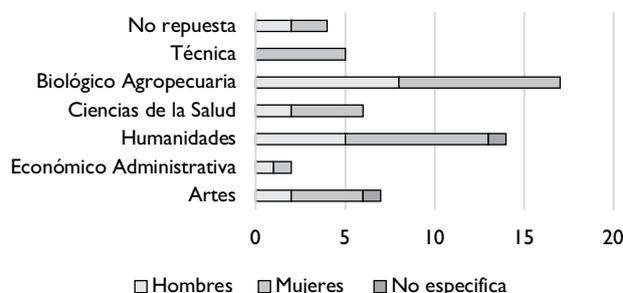
de origen (28%), los rasgos faciales (26%), el idioma que habla (25%) y el nivel económico (19%).

Las estudiantes de género femenino identifican a un estudiante indígena bajo las siguientes características: el idioma que habla (26%), las costumbres (27%), la forma de hablar (28%), la forma de vestir (23%) y el pueblo de origen (16%); en tanto que los estudiantes de género masculino lo identifican con las siguientes características: la forma de hablar (16%), la forma de vestir (12%), el idioma que habla (12%), las costumbres (11%) y el pueblo de origen (8%). Ambos géneros ejercen actos de discriminación racial a los estudiantes indígenas porque poseen dichas características. Sin embargo, se identificó que las mujeres discriminan más que los hombres, en 12%.

Discriminación racial en la Universidad Veracruzana

En el estudio fue importante preguntar: ¿en qué áreas de conocimiento de la UV se observan actos de discriminación racial? Veamos el gráfico:

Gráfico 4
Áreas de conocimiento con actos de discriminación racial indígena



Fuente: Elaboración propia.

Las áreas de conocimiento de la UV en las que se observan más actos de discriminación racial, desde la perspectiva de los participantes, son Económico-Administrativa (19%), Ciencias de la Salud (17%), Técnica (5%), Artes (2%) y Humanidades (2%). Llama la atención que en el área Biológico-Agropecuaria la discriminación racial sea mínima, pues sus porcentajes están por debajo de 2%, escenario que debiera ser un patrón en todas las áreas.

Ante la pregunta: ¿quiénes son las personas que ejercen discriminación racial a los estudiantes indígenas de la Universidad Veracruzana?, obtuvimos las siguientes respuestas:



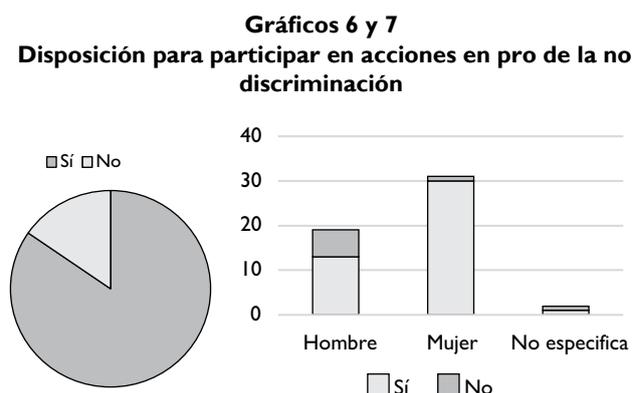
Desde la mirada de los universitarios, la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas de la UV está presente en 49%, las personas que la ejercen son las siguientes: los estudiantes en 48%; las mujeres con 31% y los hombres con 17%; los académicos con 29%, las mujeres con 19% y los hombres con 10%; las autoridades universitarias con 14%, las mujeres con 9% y los hombres con 4%; personal administrativo con 11%; personal de vigilancia con 10%; personal de confianza con 5%; y personal de mantenimiento con 3%.

Casi la mitad de la población de universitarios ejerce discriminación racial hacia los estudiantes indígenas, y la tercera parte corresponde a los académicos. Este escenario es sorprendente, dado que se podría pensar que el fenómeno de la discriminación racial no existe entre la comunidad universitaria.

Estrategias y alternativas de atención ante la discriminación

Respecto a la pregunta: Desde tu mirada, ¿cuál es la importancia para que la UV emprenda acciones contra la discrimi-

minación?, 58% de los estudiantes respondió que es muy importante que la universidad emprenda acciones contra la discriminación; 31%, bastante; 7%, medianamente, y 4%, poco. Profundizando un poco en las alternativas de atención a la discriminación, se planteó la pregunta: ¿cuentas con disposición para participar en acciones en pro de la no discriminación?, 85% de los estudiantes sí tiene la disposición para participar en acciones en contra de la discriminación y 15% señaló que no. Se puede apreciar que 9 de cada 10 alumnos universitarios están dispuestos a participar en acciones en pro de la no discriminación, lo cual es positivo para la transformación ideológica del estudiantado.



Los estudiantes tienen disposición al cambio y esperan una acción institucional a la cual puedan sumarse. Por ello, es elemental pensar en estrategias o alternativas que permitan modificar las prácticas y las representaciones sociales sobre la discriminación racial. Esto implica todo un reto, ya que hablamos de un cambio cultural e ideológico donde predominen los pensamientos inclusivos de todos y para todos.

Como se sabe, la disposición y buena voluntad es un detonante para el cambio. Los datos por género evidenciaron que, de los 385 estudiantes, las mujeres (208) tienen mayor disposición de participar en acciones para el cambio que los hombres (177). Esto es un tanto contradictorio e interesante, ya que los datos mostraron que las mujeres participan más en actos discriminatorios contra los estudiantes indígenas, lo cual es negativo; pero, por el otro lado, manifiestan buena disposición en participar en acciones en pro de la no discriminación, lo cual se valora como positivo.

La disposición al cambio conlleva la posibilidad de incidir en la prevención y futura erradicación de la discriminación racial; esa buena voluntad de las y los estudiantes debe ser aprovechada. Es fundamental que los estudiantes reciban una formación más allá de lo meramente curricular, en donde se desarrollen y fortalezcan las relaciones interpersonales e interculturales sanas, e inciten a la comunidad universitaria a mejorar continuamente, desde lo individual y hacia lo colectivo, con el fin de que se saque el mayor provecho posible de las interacciones de la vida cotidiana.

Conclusiones

En este estudio, se observó que la discriminación racial está presente en el entorno universitario. Los estudiantes aseguraron que este tipo de discriminación se ejerce entre compañeros, sus iguales, pero también participan los académicos, las autoridades universitarias y demás personal. En mayor medida, la ejerce el género femenino (las mujeres). Todo esto es preocupante, dado que hablamos de una comunidad educada y culta que participa en acciones a favor de la ciencia y el conocimiento; sin embargo, sus integrantes excluyen, demeritan, discriminan y desvalorizan al otro, que es semejante a todos y quien también es universitario.

Es importante abordar este fenómeno social, ya que, de lo contrario, se contribuiría a su invisibilización; el hecho discriminatorio se genera por el hecho de poseer rasgos indígenas, hablar una lengua determinada, por la forma de vestir, ser originario de un pueblo y tener otras costumbres. Estas son representaciones sociales que dan cuenta de la forma de pensar de un grupo peculiar, como lo es el estudiantado universitario. Saberlo ofrece una valiosa información para comprender cómo piensan las personas y así poder incidir en un posible cambio, sin imposiciones y que beneficie a todos.

Los estudiantes consideran que se deben implementar acciones en contra de las conductas discriminatorias raciales; al mismo tiempo, manifestaron el deseo de sumarse a las acciones en pro de la no discriminación. Esto incide en tener mejores relaciones de convivencia entre los miembros de toda la comunidad universitaria, pues la discriminación es una conducta no aceptable en ninguna de las esferas de la vida. Por ello, se deben buscar alternativas para garantizar que los postulados planteados por la ONU, y demás preceptos nacionales e internacionales, se cumplan para beneficio de los estudiantes indígenas y la sociedad en general; los ideales de libertad, paz, justicia y respeto a los

derechos humanos deben ser efectivos, con independencia de la cultura e ideología de las personas y los grupos.

Los académicos debemos reforzar esto en el aula; es necesario brindar una formación holística a los jóvenes, “hacer valer las garantías de los derechos humanos, vigilando constantemente el cumplimiento de las políticas públicas” (Aramburo y Dorantes, 2018: 16), fomentar buenas prácticas de equidad e igualdad; se debe trabajar en la no discriminación racial. Respecto a los funcionarios y académicos, deben poner el ejemplo de conductas antidiscriminatorias, dado que son la elite del conocimiento, los que representan la cúspide en la pirámide educativa, por lo que su actuar dentro y fuera de la universidad debe ser ético.

Se requieren mayores espacios para el diálogo y la reflexión en torno a la antidiscriminación racial; se necesita trabajar más para generar igualdad y equidad entre los hombres y mujeres que integran la comunidad universitaria (Aramburo y Dorantes, 2018: 15); también se necesita un cambio en las representaciones sociales que han construido los estudiantes, para que se modifiquen las prácticas y el lenguaje excluyente que emplean para referirse a los estudiantes indígenas. Todos los universitarios deben ser tratados con igualdad y respeto, sin distinción de raza, cultura e ideología; nadie debe sufrir discriminación racial.

Incluso, los estudiantes deben hacer una revaloración de sí mismos, en el sentido de saber quiénes son y qué es lo que hacen en la universidad, pues su estancia en la UV no es la continuidad del bachillerato, sino que representa su formación profesional, la iniciación en la ciencia, el conocimiento y el saber especializado, lo que los posiciona como el futuro de México, nuestra nación. Por ello, todas y todos los estudiantes deben verse y ver a los demás como potencial intelectual que tiende al cambio y a la transformación social.

Los estudiantes de la UV deben ser acogidos e incluidos sin distinción; se debe respetar su integridad y hacer valer sus garantías constitucionales y derechos individuales. Dentro de la universidad se debe apostar por un cambio en las representaciones sociales que minimice la discriminación racial; por ello, debemos redoblar esfuerzos para trabajar bajo los principios de la igualdad y la no discriminación, fomentar y fortalecer prácticas respetuosas y tolerantes como parte de un nuevo proyecto de vida colectivo, en el que se sume todo actor social universitario.

La UV, Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz, es la máxima casa de estudios; ofrece una formación profesional, conocimientos especializados y saberes innovadores de vanguardia

que tienden a la solución de los problemas sociales; por lo tanto, los pensamientos y las conductas discriminatorias deben ser erradicadas de las mentes y representaciones sociales de los universitarios, pues ellos representan el futuro de México. En palabras de Hobsbawm: “podemos aventurarnos a esbozar una previsión [...] de la violencia y de la discriminación racial” (2007: 17).

En este sentido, debemos sumarnos a los principios de la igualdad de género, a la igualdad y no discriminación racial; hacer valer los postulados de las políticas educativas preocupadas por “eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género (o raza en las universidades)” (UNESCO, 2016: 8). De manera conjunta, debemos erradicar los prejuicios y estigmas construidos sobre la discriminación racial, modificar las prácticas sociales y las representaciones sociales como una fortaleza de la Universidad Veracruzana.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Ciudad de México: Ed. Coyoacán.
- Aguayo, H. B. y Piña, J. M. (enero-junio de 2016). “Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México”. *Sinéctica*, (46), 1-21. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2016000100007> (consultado el 27 de marzo de 2020).
- Aramburo, D. y Dorantes, J. J. (2018). “Las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres”. *Sociogénesis. Revista Digital de la Facultad de Sociología*, 1(1), 6-16.
- Araya, S. (2002). “Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión”. *Cuaderno de Ciencias Sociales*, 127, 1-20. Recuperado de <<http://www.flacso.or.cr/index.php/component/flippingbook/book/16?page=20&Itemid=589>> (consultado el 31 de marzo de 2020).
- Caballero, C. (1998). “El racismo: génesis y desarrollo de una ideología de la modernidad”. *Derechos Humanos. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, (42), 95-111. Recuperado de <<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/23356/20872>> (consultado el 25 de marzo de 2020).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (11 de junio de 2003). “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf> (consultado el 30 de marzo de 2020).
- Cárdenas, M., Gómez, F., Méndez, L. y Yáñez, S. (enero-junio de 2011). “Reporte de los niveles de prejuicio sutil y manifiesto hacia los inmigrantes bolivianos y análisis de su relación con variables psicosociales”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 10(1), 125-143. Recuperado de <<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/134/167>> (consultado el 31 de marzo de 2020).
- Casillas, M., Badillo, J. y Ortiz, V. (2010). “Estudiantes Indígenas en la Universidad Veracruzana. Una aproximación a su experiencia escolar”. En Colorado, A. y Casillas, M. (coords.), *Estudios recientes en educación superior. Una mirada desde Veracruz* (53-100). Xalapa: Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.
- Castillo, E. (2018). “Discriminación y racismo en el México profundo”. En Baronnet, B., Carlos, G. y Domínguez, F. (coords.), *Racismo, interculturalidad y educación en México* (7-13). Xalapa: Biblioteca Digital de Investigación Educativa, Dirección Editorial de la Universidad Veracruzana. Recuperado de <<https://www.uv.mx/bdie/files/2018/10/Libro-Racismo-interculturalidad-educacion-Mexico.pdf>> (consultado el 27 de marzo de 2020).
- Cisneros, I. (2004). *Formas modernas de la intolerancia*. Ciudad de México: Océano.
- Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre la metodología de la investigación*. Ciudad del Carmen: Universidad Autónoma del Carmen.
- Dorantes, J. J. (2018). “La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad”. *Revista Interconectando Saberes. Revista de Divulgación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*, 6(3), 171-185.
- Elliot, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Gall, O. (abril-junio de 2004). “Identidad, exclusión y racismo: Reflexiones teóricas y sobre México”. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- García, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Madrid: Gedisa.
- Giménez, G. (2005). “La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social”. *Revista de Investigación Social*, 1(1), 31-45. Recuperado de <<http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5259/1/03gimenez.pdf>> (consultado el 30 de marzo de 2020).
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Grediaga, R., Rodríguez, J. R. y Padilla, L. E. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. Ciudad de México: Colección Biblioteca de la Educación Superior-ANUIES-UAM.
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Memoria Crítica.
- Jodelet, D. (2007). “Travesías latinoamericanas: dos miradas francesas sobre Brasil y México”. En Arruda, A. y De Alba, M. (coords.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica (99-127)*. Barcelona: Anthropos.
- Jodelet, D. y Guerrero, T. (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. Ciudad de México: UAM.
- Kogan, L. y Galarza, F. (2014). *¿Discriminas o te discriminan? Un análisis de las percepciones de universitarios de cuatro ciudades del Perú*. Lima: Universidad del Pacífico. Recuperado de <<http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1682/DT96.pdf?sequence=1>> (consultado el 30 de marzo de 2020).
- Lara, G. (2013). “Discriminación racial dentro del ámbito universitario. Un enfoque sobre la discriminación sutil y manifiesta”. *ReiDoCrea. Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 2, 111-116. Recuperado de <<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27749/ReiDoCrea-Vol.2-Art.14-Lara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> (consultado el 28 de marzo).
- Linares, J. (marzo de 2015). “La discriminación racial está arraigada en prejuicios y puede revertirse con educación y diversidad”. *Boletín UNAM-DGCS*, 159. Recuperado de <https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_159.html> (consultado el 20 de marzo de 2020).
- López, N. y Reyes, O. (2017). “El acceso a la educación superior: El caso de jóvenes indígenas de Oaxaca y Guerrero”. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1-25. Recuperado de <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/7577/16588>> (consultado el 20 de marzo de 2020).
- Marín, J. (mayo-agosto de 2003). “Las ‘razas’ biogenéticamente no existen, pero el racismo sí, como ideología”. *Revista Diálogo Educativo, Curitiba*, 4(9), 107-113. <https://www.researchgate.net/publication/267367331_LAS_RAZAS_BIOGENETICAMENTE_NO_EXISTEN_PERO_EL_RACISMO_SI_COMO_IDEOLOGIA> (consultado el 20 de marzo de 2020).
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Planeta.
- Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software Iramuteq*. Barcelona: Grupo de Investigación DHIGES-Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/315696508_Tutorial_para_el_analisis_de_textos_con_el_software_IRAMUTEQ> (consultado el 31 de marzo de 2020).
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huenul.
- Navarrete, F. (2016). *México racista, una denuncia*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). “Declaración Universal de Derechos Humanos”. Recuperado de <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf> (consultado el 25 de marzo de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1969). “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de <<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>> (consultado el 30 de marzo de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). “Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa> (consultado el 25 de marzo de 2020).
- Real Academia Española (2014). “Discriminar”. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <[34 • Los Estados \(educación, política y desarrollo\)](https://dle.</p>
</div>
<div data-bbox=)

rae.es/?id=DtHwzw2> (consultado el 30 de marzo de 2020).

Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Ciudad de México: Conapred.

Rodríguez, J. (2007). “¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?”. En Carbonell, M., Rodríguez, J., García, R. y Gutiérrez, R., *Discriminación, igualdad y diferencia política (57-96)*. Ciudad de México: CDHDF-Conapred.

Secretaría de Desarrollo Institucional y Dirección de Planeación Institucional (2019). *Series Históricas 2009-2018 de la Universidad Veracruzana*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Recuperado de <<http://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2019/01/>

Series-Historicas-2018_2019.pdf> (consultado el 28 de marzo de 2020).

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Tezanos, P. (2013). “Racismo aversivo, el nuevo racismo”. *Antroporama*. Recuperado de <<https://antroporama.net/racismo-aversivo-el-nuevo-racismo/>> (consultado el 19 de marzo de 2020).

Velasco, S. (2017). “El racismo cotidiano en la percepción de los universitarios de la UPN-Ajusco”. *Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE*, 14, 1-13. Recuperado de <<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0223.pdf>> (consultado el 31 de marzo de 2020).

Coedición Ediciones Eón/Universidades de Guanajuato



**Mujeres mexicanas
en la escritura**
**Claudia L. Gutiérrez Piña y
Carmen Álvarez Lobato**
(Coordinadoras)



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



EDICIONES
EÓN



Campus Guanajuato

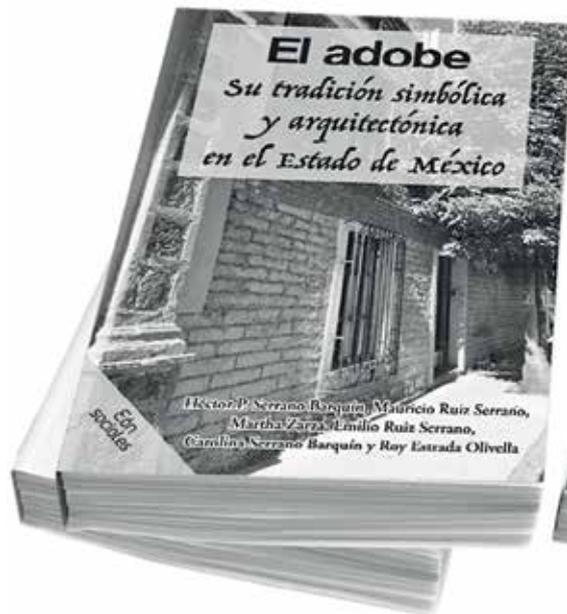
División de Ciencias
Sociales y Humanidades

De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneaeon.com.mx • www.amazon.com

NOVEDADES

Ediciones Eón / UAEM



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com